



Municipalidad  
de  
**San Isidro**

# SAN ISIDRO LIBRE DE TABACO

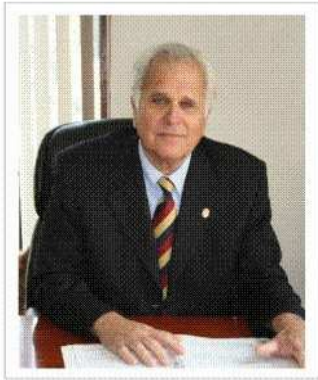
El humo del cigarrillo produce cáncer



SEGUIMOS RETIRANDO PANELES ILEGALES . CAMPAÑA DE FOTOPAPELETAS . MÁS OBRAS . CERTIFICACIÓN AMBIENTAL PARA SAN ISIDRO

# EL VECINO

REVISTA INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO · JUNIO · AÑO 2009



SR. E. ANTONIO MEIER CRESCI  
ALCALDE DE SAN ISIDRO

SR. BRUNO ORLANDINI  
ÁLVAREZ CALDERÓN  
TENIENTE ALCALDE

REGIDORES

SR. JAVIER CALMELL DEL  
SOLAR MONASI

SRA. ANA MARÍA ALVIS  
DE CÁCERES

SR. MARIO PESCHIERA  
BUSSO

SR. JOSÉ ANTONIO ISOLA  
DE LAVALLE

SR. JAIME JARA CARRANZA

SR. ÁLVARO BECERRA  
SOTERO

SR. ROGER MÉNDEZ  
URRUNAGA

SRA. MAGDALENA DENISE  
DE MONZARZ STIER

SR. JUAN VEGA FERNÁNDEZ  
GERENTE MUNICIPAL

SR. LUIS FELIPE MASÍAS B.  
SECRETARIO GENERAL



**(P.3)** Campaña  
Antitabaco en todo  
el distrito

**(P.4)** Foto papeletas  
continúan sancionando  
a malos conductores



**(P.15)** San Isidro libre  
de paneles disminuye  
contaminación visual

**(P.11)** Inauguramos  
nuevo módulo de  
seguridad



**(P.22)** Damos el  
primer paso para  
solucionar el problema  
del tránsito

**(P.25)** MSI rechaza  
Ordenanza de  
Magdalena que involucra  
zona de San Isidro



## De Vecino a Vecino

Salvaguardar la alta calidad residencial de San Isidro no solamente es resguardar los parámetros residenciales tal y como lo hemos venido haciendo desde el inicio de nuestra gestión exitosamente, sino también es recuperar la parte estética y el perfil arquitectónico del distrito. Por ello hemos iniciado una cruzada contra la contaminación visual, reflejada en el abuso de elementos de publicidad exterior.

¿No le ha pasado que manejando su automóvil al llegar a una esquina no ubica fácilmente el semáforo porque el exceso de publicidad exterior y los avisos luminosos o lo cubren o lo aturden? ¿O que la publicidad mal ubicada en las esquinas interfiere y no deja ver los autos o la gente que intenta cruzar, incrementando así la probabilidad de accidentes? Todo ello es parte de la contaminación visual.

En San Isidro sólo diez de los más de mil elementos publicitarios tiene algún tipo de autorización. Casi todos los demás siguen instalados porque algunos empresarios confían en que la prepotencia y la impunidad los ampara. Pero esa actitud no cabe en una sociedad civilizada, por lo que esta Gestión ya ha retirado más de 157 paraderos y 62 paletas publicitarias que no tenían autorización y se continuarán retirando todos los elementos instalados en espacios públicos urbanos del distrito. Nos amenazan con juicios personales y con indemnizaciones millonarias, pero no cejaremos en defender el derecho que tienen los vecinos de gozar de un ambiente sano y preservar al hábitat visual de su saturación. Fuimos elegidos para poner orden y autoridad, y estamos cumpliendo.

Pero la contaminación se da también por otros medios, los ruidos molestos, las bocinas ensordecedoras; tenemos un panorama cada vez más caótico y confuso de la ciudad, estimulando a que la gente sea más agresiva. Y ni nos imaginemos cuánto daña este entorno a una persona de la tercera edad, a un niño o a una persona discapacitada.

Estas situaciones se deben controlar y es obligación de los congresistas, del Ministerio del Ambiente y de los municipios legislar contra la contaminación en todas sus formas, con reglas adecuadas y precisas cuya finalidad sea mejorar y defender la calidad de vida de los habitantes.

### Magdalena pisotea normas

Al cierre de esta edición de "El Vecino" la Municipalidad de Magdalena del Mar publicó el 24 de mayo de 2009 en El Peruano la Ordenanza N° 405 MMDM por medio de la cual pretende cambiar en forma ilegal las normas permitiendo que zonas claramente residenciales se conviertan en comerciales en la mal llamada zona de conflicto, pisoteando la competencia normativa de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML) e ignorando lo que dice expresamente el artículo 7° de la Ordenanza 1067 de la MML, que exige a ambos distritos acordar un tratamiento común en dicha zona.

No está demás recomendar a los propietarios y a los inversionistas, abstenerse de presentar proyectos de edificación en esa zona porque la Ordenanza N° 450-MMDM vulnera la estabilidad jurídica.

Hemos iniciado una acción legal contra el alcalde Francis Allison y contra todos los que resulten responsables de este atropello a las normas y a los vecinos. Continuemos unidos en la gran tarea de hacer de San Isidro el mejor lugar para vivir.

Que Dios bendiga a todos sus hogares.

**Antonio Meier Cresci**  
Alcalde



# NO FUME DELANTE DE LOS QUE NO FUMAN

SAN ISIDRO LIBRE DE TABACO

**S**úmese para hacer de San Isidro un distrito 100% libre de humo de tabaco. Contamos con una Brigada Antitabaco que visita a los diferentes negocios y establecimientos públicos del distrito para sensibilizar a la población sobre el daño que causa en su organismo el humo del tabaco. Además, se encarga de verificar que los restaurantes y locales comerciales cumplan con tener el área de no fumadores debidamente acondicionada, con afiches que determinen que está prohibido fumar y que incluyan las recomendaciones que se están dando para evitar las molestias al público - usuario de estos establecimientos- que no es fumador. La campaña Antitabaco en el distrito de San Isidro se inició en los primeros meses del año 2008. El año pasado fueron visitados más de 300 locales y en este año, desde el mes de enero hasta el 30 de mayo, se han visitado más de 320 locales.

Además, mediante Ordenanza 266-MSI del 24 de mayo 2009, se modificó el Régimen Municipal de Protección y Control de Tabaco y el Cuadro de Infracciones y Sanciones Administrativas. Desde esa fecha, los menores de edad no pueden ingresar a las áreas de fumadores de los locales comerciales del distrito. Los dueños de los locales que lo permitan serán sancionados con el pago de S/. 3,550 soles. La Ordenanza también señala que se aplicará una multa similar a los comercios que habiliten áreas para fumadores que superen el 20% del área total del establecimiento. Mientras que los que instalen estos espacios sin contar con autorización municipal, pagarán una multa de S/. 7,100 soles.



*Su participación  
es muy importante*

**DENUNCIAS:  
513-9000  
anexo 3128**

## DATO

Encontrarse en un ambiente con humo de tabaco, equivale a fumarse 10 cigarrillos por día.

# EN UNA SEMANA SE IMPUSIERON 772 FOTOPAPELETAS A VEHÍCULOS MAL ESTACIONADOS

»»»» Se busca que los conductores respeten las normas y no estacionen sus vehículos en zonas prohibidas



**C**ontinuamos realizando la campaña de imposición de papeletas de infracción de tránsito con apoyo de la fotografía (fotopapeleta) y que tiene como finalidad propiciar que los conductores tengan cuidado y respeten las normas, para no seguir observando automóviles mal estacionados o parqueados en zonas rígidas, en doble fila, bloqueando las salidas de garajes, de hospitales y centros educativos.

Entre los días 14 y 20 de mayo, personal de la gerencia de Seguridad Ciudadana, con el

apoyo de miembros de la Policía Nacional del Perú de Tránsito, realizó este operativo de manera simultánea en las dos grandes zonas (Este y Oeste) del distrito, a fin de tener mayor cobertura en la jurisdicción.

En la Zona Este se han tomado 465 fotografías y en la Zona Oeste 307, las mismas que posteriormente serán convertidas en la papeleta de infracción por vehículos mal estacionados, haciendo un total de 772 foto papeletas.



## DATO

Un promedio de 9,600 vehículos se encuentran diariamente mal estacionados en San Isidro. Estas unidades mayormente llegan desde otros distritos.



## ESTAMOS PARA SERVIRLE

La Municipalidad de San Isidro, ha implementado un nuevo "Centro de Llamadas" que permite la atención al ciudadano de manera ágil, cuenta con información confiable y oportuna para la atención de llamadas telefónicas, gestiona el flujo de información, y la atención automática de consultas de documentos y cuentas corrientes las 24 horas del día, los 7 días de la semana

De ésta manera, en los primeros 5 meses del año 2009 se han atendido el 83.40% de los 2,391 casos registrados, siendo la distribución y tipificación de casos, 45.5% Solicitudes de Servicios, 41.1% Requerimientos de Información, 12.4% Reclamos y 1.1% Sugerencias de vecinos, de los cuales 81.4% se recibieron telefónicamente, 9.3% vía correo electrónico, 5.1% de manera personal, 1.2% de visitas en campo, etc. Con esta información precisa se van mejorando y afinando las estrategias de atención al ciudadano.

Adicionalmente, se ha reducido el tiempo perdido de los vecinos en las visitas presenciales a las oficinas administrativas de la MSI, para saber el estado de sus expedientes en trámite o el estado de su cuenta corriente, son inconvenientes que ya no serán más una preocupación para el vecino de San Isidro, porque desde abril del presente año, la MSI ha implementado un sistema público de respuesta automática mediante voz para este tipo de consultas, el cual viene atendiendo a la fecha a un promedio de 1,000 consultas mensuales.

## DEBER CONJUNTO

NUESTRO DISTRITO NECESITA DE TODOS PARA SEGUIR MEJORANDO

La Municipalidad de San Isidro ha reactivado, desarrollado e implementado el Comité Distrital de Seguridad Ciudadana (CODISEC) como "Líder en el Fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana", encaminado a crear una cultura de seguridad preventiva con un trabajo cohesionado y participativo de sus integrantes. El CODISEC garantiza la tranquilidad y la paz social de los vecinos y visitantes, lo que ha permitido lograr mejorar la percepción de seguridad del vecino y ciudadano, lo cual se ha podido realizar gracias a una organizada participación de los actores responsables de la seguridad ciudadana y vecinal sin comprometer recursos municipales.

El CODISEC se reúne mensualmente con una asistencia de 100% de todos los actores participantes y realiza un trabajo integrado con la Policía Nacional a través de las Comisarias de Orrantía y San Isidro, realizándose constantes operativos conjuntos, que han reducido la delincuencia en el distrito en un 30%.

### DATO

Una de las primeras acciones que realizó el CODISEC en el presente año, fue la realización de un seminario de Autoprotección Escolar a los profesores de las Instituciones Educativas Nacionales. Esta actividad tuvo una duración de un mes y al culminar las clases se entregaron certificados y un CD con las conferencias brindadas a fin de que sean replicados entre sus alumnos.



**DEFENDIENDO LOS  
DERECHOS DE LOS QUE  
SÍ CUMPLEN**

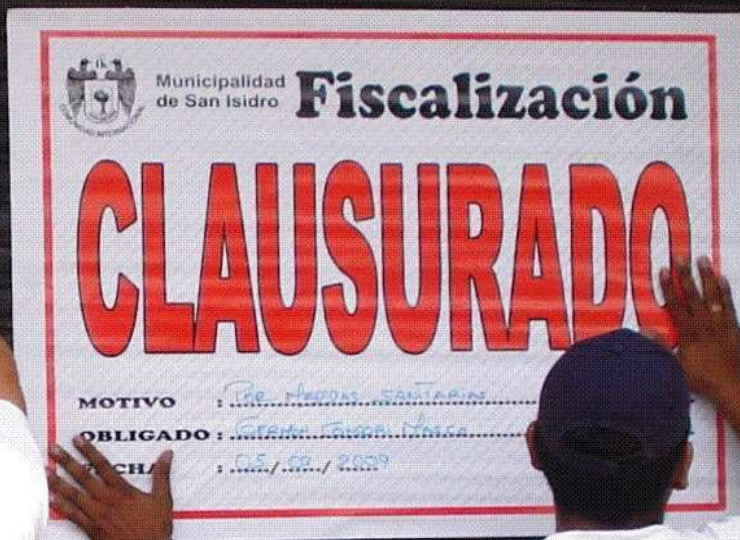
**DENUNCIAS:  
513-9000  
anexo 3128**

Teniendo como una de sus premisas Fiscalizar y Controlar el Cumplimiento de las Normas y Políticas Municipales, la Subgerencia de Inspecciones ha desarrollado constantes campañas educativas para sensibilizar a los vecinos respecto al cumplimiento de las disposiciones municipales vigentes. Además, realiza operativos inopinados en contra del comercio informal, la piratería y el contrabando.

Gracias al trabajo que realiza el personal de la Gerencia de Fiscalización, durante el mes de mayo se impusieron 116 multas y se emitieron 94 papeletas en contra de locales y comercios que no cumplían con los requisitos exigidos por la MSI para poner en funcionamiento sus negocios. Además, se clausuraron diversos locales.

Igualmente, se realizan inspecciones a las obras que se construyen en el distrito para verificar y supervisar que cuenten con los permisos respectivos y hayan adoptado las medidas de seguridad necesarias para evitar posibles accidentes. Estas acciones de control continuarán desarrollándose en defensa de quienes sí cumplen con las normas.





## Plan Operativo 2009



Unidad de Medida	Prog.		Ejec.		Prog.		Ejec.		Resultado Trimestral (%)
Nro de Cursos realizados					1	1			100%
Nro de locales fiscalizados	650	320	650	443	650	422			61%
Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	98%			99%
Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	98%			99%
Nro de Planes Operativos de campañas					1	1			100%
Nro de atenciones realizadas	600	564	600	441	600	491			83%
Nro de expedientes y Doc. Simple atendidos	460	333	460	408	460	537			93%
Nro de operativos realizados	43	42	43	38	43	44			96%
Porcentaje	100%	100%	100%	100%	100%	100%			100%

### DATO

Continúan realizándose constantes rondas por la avenida Guillermo Prescott y alrededores, en el sector 1, para evitar el mal estacionamientos de vehículos. En lo que se refiere a los vehículos en estado de abandono que se encuentran dentro de nuestro distrito, en los próximos días se entregará una relación de los mismos a la comisaría de la jurisdicción para que tome las acciones del caso por ser de su competencia.



## CCLD

Busca asegurar una permanente comunicación entre la población y las autoridades municipales

# CONOZCA EN QUÉ CONSISTE EL CONSEJO DE COORDINACIÓN LOCAL DISTRITAL

**E**l Consejo de Coordinación Local Distrital es una instancia de enlace y conexión entre los vecinos y la autoridad municipal, establecida en la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 en su artículo 7°. Tiene como principales funciones coordinar y concertar el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital, proponer la elaboración de proyectos de inversión y de servicios públicos locales, presentar convenios de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos y promover la formación de Fondos de Inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo del desarrollo económico local sostenible.

### ¿Cómo se define y compone el Consejo de Coordinación Local Distrital?

La definición y composición del Consejo de Coordinación Local Distrital figura en el artículo 102° de la Ley, "El Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concertación de las Municipalidades Distritales. Está integrado por el Alcalde Distrital que lo preside, pudiendo delegar tal función en el Teniente Alcalde, y los regidores distritales; por los Alcaldes de Centros Poblados de la respectiva jurisdicción distrital y por los representantes de las organizaciones sociales de base, comunidades campesinas y nativas, asociaciones, organizaciones de productores, gremios empresariales, juntas vecinales y cualquier otra forma de organización de nivel distrital, con las funciones y atribuciones que le señala la presente Ley". Respecto a la proporción de los representantes de la sociedad civil será del 40% del número que resulte de la sumatoria del total de miembros del respectivo Concejo Municipal Distrital y la totalidad de los Alcaldes de Centros Poblados de la jurisdicción distrital que corresponda. En el caso de jurisdicciones municipales que no cuenten con municipalidades de centros poblados o su número sea inferior al 40% del número legal de miembros del respectivo concejo municipal distrital, la representación de la sociedad civil será de 40% sobre dicho número legal. "En el caso de San Isidro siendo 9 los regidores, son 4 los representantes ante el CCLD"

### ¿Cómo funciona el Consejo de Coordinación Local Distrital?

El Consejo de Coordinación Local Distrital, según lo dispone el artículo 103° de la Ley, para su funcionamiento establece que para la instalación y funcionamiento del Consejo de Coordinación Local Distrital se requiere de la asistencia de la mitad más uno de sus miembros. La ausencia de acuerdos por consenso no impide al Concejo Municipal Distrital decidir lo pertinente. La asistencia de los alcaldes es obligatoria e indelegable. El Consejo de Coordinación Local Distrital se reúne ordinariamente dos veces al año y en forma extraordinaria cuando lo convoque el Alcalde Distrital. En sesión ordinaria, una vez al año, se reúne para coordinar, concertar y proponer el Plan de Desarrollo Municipal Distrital Concertado y el Presupuesto Participativo Distrital.

### DATO

La MSI ha expedido el Decreto de Alcaldía N° 004-2009-MSI para la convocatoria a elección de nuevos representantes ante el CCLD. Mayores informes al teléfono 513-9000 anexo 1930.

### ALGO MÁS

Los representantes de la sociedad civil son elegidos democráticamente, por un período de 2 años, de entre los delegados legalmente acreditados de las organizaciones de nivel distrital, que se hayan inscrito en el registro que abrirá para tal efecto la Municipalidad Distrital, siempre y cuando acrediten personería jurídica y un mínimo de 3 años de actividad institucional comprobada.



Conteo de votos durante las elecciones del CCLD realizadas el 29 de mayo.

# TRABAJO CONJUNTO

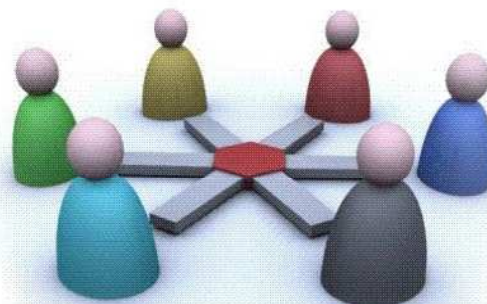
Entre el serenazgo, la policía y los vecinos

La Municipalidad de San Isidro convocó a los delegados de las Juntas Vecinales del Sector 4, a la Policía Nacional del Perú, al Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, además de funcionarios de diversas áreas de la MSI para desarrollar una jornada de trabajo. La reunión tuvo como objetivo explicar a los vecinos las características de las cámaras de seguridad, el nuevo plan de patrullaje conjunto entre la Policía Nacional y el Serenazgo, así como para realizar una visita de campo, en la que los propios vecinos sugirieron los puntos en los que se debe concentrar los esfuerzos de la Municipalidad, la Policía Nacional y los vecinos a favor de la seguridad ciudadana.

Los representantes de las juntas vecinales acudieron hasta las instalaciones del Centro de Control "Alerta San Isidro", donde comprobaron el buen funcionamiento de las cámaras de seguridad instaladas en el distrito. Asimismo, el coronel (r) Alberto Castillo, gerente de Seguridad Ciudadana de la MSI, ofreció una charla sobre el nuevo de plan de patrullaje conjunto (Serenazgo/PNP) así como, las medidas tomadas por la Municipalidad a fin de mantener y mejorar el nivel de seguridad en el distrito.

También se cumplió una visita de campo en el sector 4, en la que fueron los propios vecinos los que señalaron los puntos en los que se deben concentrar los esfuerzos combinados de la Policía Nacional, el Serenazgo y los Vecinos para mantener a San Isidro como uno de los distritos más seguros del país.

El comandante Ghino Malaspina del Castillo, comisario de San Isidro, destacó el esfuerzo de la MSI en favor de sus vecinos, resaltando que lo más importante de este tipo de reuniones, es que se ha logrado generar canales de comunicación tripartita en la que los vecinos, la autoridad local y la Policía Nacional, aportan ideas y esfuerzos para lograr un mejor trabajo conjunto y dotar así al distrito de mayor seguridad.



*Se convocó a los delegados de las Juntas Vecinales del Sector 4, a la Policía Nacional del Perú, y al Secretario Técnico de Seguridad Ciudadana, además de funcionarios de diversas áreas de la MSI.*



## ESCOLARES DE SAN ISIDRO RECIBEN CHARLAS EDUCATIVAS

En el mes de abril se inició el Programa de Educación Ambiental en las diferentes instituciones educativas del distrito, cuyo fin es capacitar a los escolares de San Isidro para que se identifiquen con el ambiente en el que se desenvuelven.

Estas charlas educativas constan de cuatro módulos: Cuidado y Ahorro de Agua, Tenencia Responsable de Mascotas, Cuidado del Aire y Reciclaje y Cuidado del Ambiente. Dicha actividad está dirigida a los alumnos de 3° y 4° grado de primaria,

con el objetivo de desarrollar actitudes de identificación del niño de edad escolar con su ambiente empleando adecuadas herramientas de aprendizaje.

Los primeros colegios beneficiados con este programa fueron: Jesualdo, Isabel Olivo, Cristo Redentor y Berkley High School, cuyos alumnos recibieron orientación en Tenencia Responsable de Mascotas y Ahorro de Agua. Durante el presente mes, serán otros cuatros colegios los beneficiados.



*Sobre Cuidado y Ahorro de Agua, Tenencia Responsable de Mascotas, Cuidado del Ambiente, entre otras*



# MANTENIMIENTO RUTINARIO

La Municipalidad de San Isidro continúa realizando diversas obras de mantenimiento y mejoramiento urbano de calzadas, veredas, bermas y sardineles.

## MANTENIMIENTO CON ASFALTO

Av. Camino Real Cdras. 5, 11 y 12, Av. Pardo y Aliaga Cdra. 6, Ca. Bustamante y Ballivian, Av. Emilio Cavenecia Cdra. 3, Av. Pardo y Aliaga Cdra. 6, Ca. Ugarte y Moscoso Cdra. 1, Av. Emilio Cavenecia y Av. Camino Real Int. Ca. Bustamante y Ballivian, Av. Los Libertadores, Av. Los Incas Cdras. 4 y 5, Av. Emilio Cavenecia Cdra. 2, y Av. El Rosario Cdras. 3 y 4.

## MANTENIMIENTO CON CONCRETO

Ca. Norberto Eléspuru Cdras. 3 y 5, Ca. 30 Cdra. 1, Parque Enrique Palacios, Ca. 31 Cdra. 1, Ca. Burgos Cdras. 2, 3 y 5, Parques Fray Melchor de Talamantes.





Inauguración del parque Fray Melchor de Talamantes contó con la presencia de nuestro Alcalde, del excelentísimo Sr. Antonio Villegas Villalobos Embajador de México en el país y el Reverendo Padre Juan Carlos Saavedra, Provincial de la Orden de la Merced en el Perú.

## POR UN DISTRITO BELLO Y SEGURO

Seguimos embelleciendo los parques y generando espacios saludables para nuestros vecinos, sin dejar de lado la importante labor de velar por su seguridad.

Cumpliendo con un pedido del Presupuesto Participativo, la MSI realizó la remodelación del parque Fray Melchor de Talamantes y Baeza, ubicado en el Subsector 5-2. La obra constó de veredas perimetrales e internas adoquinadas, acondicionamiento urbano de 4 intersecciones, dos en el lado este y dos en el lado oeste, y 4 camellones adoquinados. Asimismo, se recuperaron sus áreas verdes y se procedió al sembrado de flores. Igualmente, como parte de la ampliación del Circuito de Seguridad Ciudadana, se inauguró un nuevo Módulo de Serenazgo en el Subsector 2-7, el cual servirá para potenciar la seguridad del Sector 2 y brindar una mejor atención y servicio a los vecinos y visitantes. Este nuevo módulo de seguridad está ubicado en el parque Bernales y contará con la presencia de miembros del serenazgo las 24 horas del día.





MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE CANALIZACIÓN SUBTERRÁNEA DEL CANAL DE REGADÍO DE LA AV. JAVIER PRADO OESTE (PRIMER TRAMO)

## »»» EN PROCESO DE EJECUCIÓN

Continuando con las mejoras en el sistema de riego de nuestro distrito, se está desarrollando la obra de soterrado en los canales de riego de la Av. Javier Prado Oeste, con lo cual se evitará los desbordes en las vías, mejorará la calidad de riego y permitirá el ahorro del agua.

### INSTALACIÓN DE SEMAFORIZACIÓN DE LA INTERSECCIÓN DE LA AV. ARAMBURU – CALLE LAS PERDICES



La Intersección actualmente no cuenta con dispositivos de control de tránsito que de acuerdo a los volúmenes vehiculares y peatonales existentes otorguen confiabilidad al desplazamiento de los mismos. Para ello es necesario ordenar la circulación del tránsito vehicular y peatonal a través del equipamiento de semáforos.

La intersección a semaforizar es importante, especialmente por el eje de la Av. Aramburú, que tiene un alto tránsito especialmente en horas punta. Con la implementación de la semaforización se logrará ordenar adecuadamente el paso alternado de vehículos y peatones en la intersección, otorgándole seguridad y fluidez.

#### La intersección estará provista de lo siguiente:

- Semáforos vehiculares y peatonales modernos con sistema de iluminación en base a led's, significando un ahorro en el uso de energía eléctrica.
- Controlador de tránsito electrónico .
- Postes modulares tipo bandera y pedestales,.
- Semáforos de cuenta regresiva en base a led's.



Mejoramiento del Parque Acosta en el Sub Sector 2-1.

La obra consta de la construcción de veredas internas, mantenimiento de las veredas perimetrales en sus tramos afectados, acondicionamiento urbano de sus intersecciones, la construcción de dos camellones, recuperación de sus áreas verdes y señalización horizontal y vertical del tránsito.

## MEJORANDO PARQUES E INFRAESTRUCTURA CULTURAL >>>>

Auditorio de la Biblioteca Municipal en refacción.

Se mejorará la capacidad prestadora de servicios y se acondicionará una sala para niños en la Biblioteca Municipal





# CERTIFICACIÓN GALS I PARA SAN ISIDRO

San Isidro recibe certificación del  
Ministerio del Ambiente  
de Gestión Ambiental Local Sostenible

Gracias a su responsabilidad en la conservación del ambiente y el respeto irrestricto de la vida humana y la sociedad, además de su compromiso para prevenir el deterioro ambiental y la contaminación que pudieran generar las actividades socio-económicas que se realizan en el distrito, la Municipalidad de San Isidro (MSI) recibió la certificación Gestión Ambiental Local Sostenible Nivel I (GALS I), de parte del Ministerio del Medio Ambiente.

Esta importante certificación, fue posible gracias al trabajo realizado durante el año 2008 por el Comité Ejecutivo Ambiental y la Comisión Ambiental Municipal, y que tuvo entre sus principales objetivos aprobar las diferentes herramientas de gestión ambiental a favor de los vecinos del distrito.

El ministro del Ambiente, Antonio Brack Egg, afirmó sentirse orgulloso de que algunas municipalidades ya han entendido la importancia de preservar el medio ambiente.

Asimismo, dijo que "tenemos que trabajar por un país limpio y ordenado", y exhortó a los alcaldes municipales a no ver al Perú como un gran basurero y a trabajar para evitar que se siga contaminando el país.

En la misma ceremonia, y debido al trabajo sostenido a favor de la conservación del ambiente y el respeto irrestricto a la vida humana y la sociedad, con amplia participación de instituciones, empresas y la Sociedad Civil del distrito, la MSI consiguió una mención honrosa por parte del Ministerio del Ambiente, que felicitó a nuestro distrito por la consistencia e importante presencia de su Comisión Ambiental Municipal y la creación de un Comité Ejecutivo Ambiental que, al más alto nivel de la Municipalidad, en calidad de directorio, impulsa una mejor gestión ambiental distrital.

"Hemos conseguido una mención honrosa muy importante, gracias a la prioridad que le damos en San Isidro a la gestión ambiental orientada al desarrollo sostenible de toda nuestra comunidad. Ahora debemos seguir innovando para ajustar nuestras agendas ambientales a favor de nuestros vecinos y la comunidad en general", afirmó el alcalde Antonio Meier Cresci.

# LIBRES DE INFORMALIDAD Y CONTAMINACIÓN VISUAL >>>

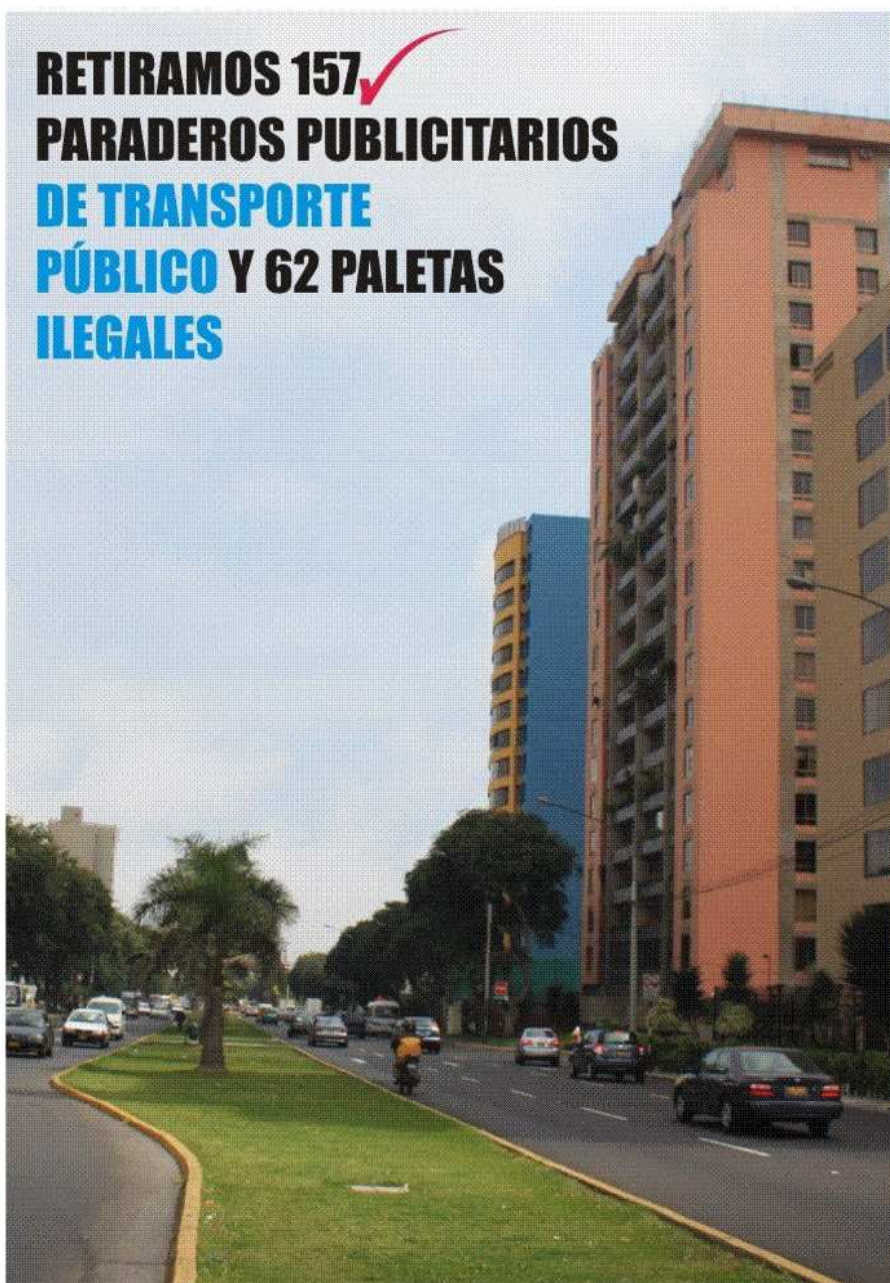
Con la finalidad de salvaguardar la imagen visual del distrito y proteger la calidad del paisaje urbano, el orden, el ornato y la calidad de vida de los vecinos, la Municipalidad de San Isidro retiró otros 157 paraderos de transporte público y 62 paletas publicitarias instalados ilegalmente en las principales avenidas y calles del distrito. Esta operación es parte de la campaña de lucha frontal contra la informalidad en el tema de la publicidad exterior, iniciada por la municipalidad, y que busca preservar la seguridad de las personas, de la vía pública y de los predios urbanos.

Uno de los compromisos asumidos por la actual gestión del alcalde Antonio Meier Cresci, es minimizar la contaminación visual causada por elementos de carácter publicitario retirando aquellos sin autorización o con contratos vencidos. "Queremos que San Isidro se convierta en el primer distrito limeño libre de contaminación visual. Debemos poner orden en el tema de los paneles publicitarios o San Isidro va a terminar como la Panamericana Sur", afirmó el burgomaestre.

En esta actividad participaron 84 obreros, cada uno con su respectivo uniforme, implementos de seguridad y herramientas de trabajo. Además se utilizaron 6 camiones, 6 mini cargadores, 2 volquetes, 8 vehículos para el traslado de personal y 8 equipos de oxicorte. Los paraderos retirados estaban ubicados en las avenidas Camino Real, Javier Prado, Arequipa, Aramburu, Rivera Navarrete, Paseo de la República, Andrés Reyes, Vía Expresa, Pezet, Petit Thouars, Salaverry, Pérez Aranibar, Guardia Civil, Gálvez Barrenechea, entre otras.

OPERACIÓN ES PARTE DE LA LUCHA FRONTAL CONTRA LA INFORMALIDAD EN EL TEMA DE LA PUBLICIDAD EXTERIOR

**RETIRAMOS 157 ✓  
PARADEROS PUBLICITARIOS  
DE TRANSPORTE  
PÚBLICO Y 62 PALETAS  
ILEGALES**



Anteriormente se retiraron 69 paraderos y 54 paletas publicitarias irregulares.





## CONOCIMOS LAS ISLAS PALOMINO DEL CALLAO

Otro grato momento de unión vecinal fue el que se vivió durante el paseo a las Islas Palomino del Primer Puerto. Esta actividad realizada el día 15 de mayo, contó con la presencia de 49 vecinos, quienes bajo la conducción de expertos guías y con las medidas de seguridad del caso, disfrutaron de una travesía inolvidable, apreciando el hermoso paisaje natural, los lobos de mar y, en general, la fauna existente en el lugar.

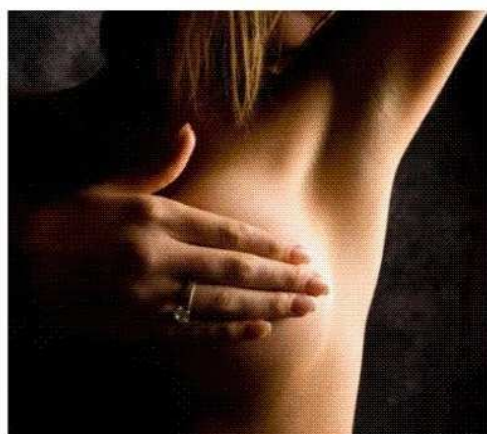


## PASEO A CARAL

Más de 80 vecinos se beneficiaron con un hermoso paseo a Caral, ciudad que es considerada la más antigua de América. Ubicada en el Puerto de Supe, provincia de Barranca a 182 kilómetros al norte de Lima, fue construida entre los 3.000 y 2.000 años a.C. La

actividad fue organizada por la Gerencia de Desarrollo Social y todos los asistentes disfrutaron del hermoso paisaje y conocieron un poco más de nuestra historia, gracias al apoyo de un orientador turístico que brindó información acerca de esta ciudad arqueológica.

Antes de retornar y en un grato ambiente de camaradería y amistad, los participantes disfrutaron de un exquisito almuerzo, en base a comidas típicas del norte chico de nuestro país.



Continuando con su función de servicio al vecino, la Municipalidad de San Isidro ha programado una serie de charlas sobre Prevención de Cáncer. Las clases son dictadas por especialistas en cáncer de cuello uterino, mama, próstata y cáncer gástrico. Estas elementales reuniones están dirigidas a todos los vecinos del distrito interesados en conocer más sobre prevenir, combatir y enfrentar a esta enfermedad. Para participar solo deben comunicarse al teléfono 5139000 anexo 4013.

Las charlas se realizan en el auditorio de la Gerencia de Desarrollo Social, sito en la calle Paul Harris 205.

## PREVENGAMOS JUNTOS EL CÁNCER

### CHARLA INFORMATIVA

## CUIDAMOS SU SALUD

**E**l pasado sábado 23 de mayo se realizó la I Jornada de Cuidado de la Salud del Adulto Mayor, actividad que contó con la presencia de más de un centenar de vecinos y que se desarrolló en la rotonda del Bosque del Olivar, entre las 9 de la mañana y la 1 de la tarde.

Los servicios ofrecidos fueron: toma de presión arterial, control de glucosa, colesterol, medicina general, cardiología,

*electrocardiograma, ecocardiograma, audiometría, despistaje de ansiedad y depresión, oftalmología, masoterapia, podología y medicina holística. Además, los vecinos adultos mayores fueron empadronados en el registro municipal de adultos mayores, con lo cual podrán acceder a clases gratuitas de computación, talleres artísticos y manuales, paseos, entre otros beneficios. Igualmente más de un centenar de vecinos fueron vacunados gratuitamente contra la Influenza.*



Consulta gratis al INFOSALUD  
**0800-10828** o acérquese al  
Centro de Salud más cercano.

## SAN ISIDRO CONTRA LA INFLUENZA



**D**ebido a la época de cambio de estación y con el fin de evitar las molestias que se presentan en la salud, en especial en el aparato respiratorio, la Gerencia de Desarrollo Social y el Centro Médico Medex, organizaron una Campaña de Vacunación para todos los vecinos del distrito. Dicho evento se efectuó el día domingo 19 de abril del 2009 en forma simultánea en cuatro parroquias del distrito, a tarifas preferenciales.

La atención estuvo a cargo de un médico, una enfermera, personal administrativo y

contó con la presencia de una agente de la policía femenina municipal y un efectivo de la Policía Nacional del Perú. Se atendieron un total de 268 vecinos distribuidos de la siguiente manera: 99 en la Parroquia Medalla Milagrosa (Sector 2), 59 en la Parroquia Maria Reina (Sector 3), 40 en la Parroquia Virgen del Pilar (Sector 3) y 40 en la Parroquia Santa Mónica del Sector 4. Adicionalmente 30 vecinos se atendieron en el mismo centro de vacunación de Medex.



## MADRES DEL VASO DE LECHE CELEBRARON SU DÍA

**E**n las instalaciones de nuestro Complejo Deportivo, rendimos un merecido homenaje a más de 200 madres del Programa Vaso de Leche, quienes disfrutaron de un espectáculo artístico musical de Tango y Boleros. Además, se hizo entrega de regalos para cada una de ellas y se les ofreció un refrigerio. La alegría y el entusiasmo mostrado por las asistentes, hizo que la jornada transcurra en el ambiente de entretenimiento y distracción. La regidora Ana María de Cáceres, se unió a los festejos y acompañó a las madres de San Isidro en una fecha tan especial.



## SÉ RESPONSABLE, CUIDA TU MASCOTA!!!

**C**on gran éxito se realizó la II Jornada de Tenencia Responsable de Mascotas 2009, esta vez en la Plaza Central de la Residencial Santa Cruz. Los servicios ofrecidos fueron: Registro Canino, vacunación canina (antirrábica, y otras), charlas y consultas nutricionales. Además, se entregó material educativo. En total fueron atendidas más de 50 mascotas.



# FUTURO CAMPEÓN



## VECINO DEL SECTOR 2 SACA LA CARA POR EL TENIS DE SAN ISIDRO

A penas es un niño, pero su calidad y destreza en el deporte blanco lo convierten en una grata realidad del tenis peruano. Hablamos de Jorge Gabriel del Mar Rojas, quien es alumno de las academias deportivas municipales 2009 y que gracias a sus cualidades participó -con el auspicio de la Municipalidad de San Isidro- en el II Torneo Incentivo 2009, organizado por la Federación Peruana de Tenis, donde logró ubicarse entre los mejores de su categoría. Este campeonato fue celebrado en las instalaciones del Campo de Marte, con la presencia de 181 menores de las categorías 08, 10, 12 y 14 años -damas y varones- de Lima, Huánuco, Trujillo y Arequipa.



¡Felicitaciones Jorge Gabriel!

## II Copa San Isidro 2009 FÚTBOL 7

Siempre abiertas las inscripciones para participar en la II Edición del Campeonato de FÚTBOL 7: COPA SAN ISIDRO 2009, el mismo que se llevará a cabo en el Complejo Deportivo Municipal los días **13, 14 y 20 de junio**. El torneo se desarrollará en tres categorías: **Pre-Infantil, Infantil y Menores**. Hasta la fecha se han inscrito más de 20 equipos. Ven y participa en esta actividad de confraternidad sanisidrina, que tiene como finalidad forjar en el distrito una juventud de mente sana en cuerpo sano.

**Informes al teléfono 513-9000 anexo 3511. Los equipos campeones se harán acreedores a importantes premios y también obsequios para los mejores jugadores de cada categoría.**



Cada 15 de mayo se celebra la festividad de San Isidro Labrador, el patrono de Madrid y de los agricultores, viticultores y de los ingenieros técnicos agrícolas del mundo. Sus padres fueron campesinos, sumamente pobres, que ni siquiera pudieron enviarlo a la escuela. Pero en casa le enseñaron a tener temor a ofender a Dios, gran amor de caridad hacia el prójimo y un enorme aprecio por la oración y por la Santa Misa y la Comunión.

Huérfano y sólo en el mundo cuando llegó a la edad de diez años, Isidro se empleó como peón de campo, cerca de Madrid. Allí pasó muchos años de su existencia labrando las tierras, cultivando y cosechando.

En la existencia de San Isidro hay todo un programa de vida humilde, de honrada laboriosidad, de piedad sencilla. Es difícil precisar toda la realidad histórica y humana de sus días; llegan éstos a nosotros, como en tantos otros santos, envueltos en una aureola de leyenda. Su vida modestísima y metódica podría escribirse en muy pocas líneas, de no ser tantos los milagros que se le atribuyen.

Isidro era un hombre muy piadoso que muy a menudo tenía que soportar las burlas de sus vecinos porque cada día iba a la Iglesia antes de salir a labrar el campo. A veces, Isidro llegaba algunos minutos tarde al trabajo y sus compañeros lo denunciaron al patrón por holgazán. Este lo quiso comprobar por sí mismo y un buen día se escondió tras unos matorrales situados a medio camino entre la Iglesia y el campo. Al salir del templo



# SAN ISIDRO LABRADOR CONOZCA AL SANTO QUE DA NOMBRE A NUESTRO DISTRITO

## Oración

*Glorioso San Isidro, tu vida fue un ejemplo de humildad y sencillez, de trabajo y oración; enséñanos a compartir el pan de cada día con nuestros hermanos y haz que el trabajo de nuestras manos humanice nuestro mundo y sea al mismo tiempo plegaria de alabanza al nombre de Dios. Como tú queremos acudir confiadamente a la bondad de Dios y ver su mano providente en nuestras vidas. Te lo pedimos por Jesucristo nuestro Señor. Amén.*

le recriminó su actitud. Cuando llegaron al campo, su patrón vio por sorpresa que los bueyes estaban arando ellos solos la parte que le correspondía al buen Isidro. El patrón entendió aquél hecho como un prodigio del cielo. Otras personas atestiguaron también que habían visto cómo los ángeles lo ayudaban.

Es conocida "la olla de San Isidro". Se cuenta que cada año Isidro organizaba una gran comida popular donde eran invitados los más pobres y marginados de Madrid. Sin embargo, en una ocasión el número de presentes superó lo previsto y la comida que habían preparado no llegaba ni a la mitad de los convocados. Isidro metió el puchero en la olla y la comida se multiplicó "milagrosamente", hubo para todos y más. Asimismo, hay un relato que nos dice que en un año de sequía y temiendo por la rentabilidad de la hacienda de su patrón, Isidro con un golpe de su arada hizo salir un chorro de agua del campo. Salió tanta agua de allí que pudo abastecer toda la ciudad de Madrid.

Isidro se casó con una sencilla campesina tan buena como él que también llegó a ser santificada: Santa María de la Cabeza, que actualmente se acostumbra llevar en procesión su cabeza durante las

épocas de sequía. Fue un matrimonio que bendijo el Señor, concediéndoles un hijo, Illán, que fue causa de uno de los más portentosos milagros de San Isidro, resucitándolo tras precipitarse a las profundas aguas de un pozo. En el año 1130 presintiendo que iba a morir pidió a sus familiares y amigos que tuvieran mucho amor a Dios y mucha caridad con el prójimo. Luego de morir en olor de santidad, en 1163, 33 años después de haber sido sepultado, sacaron su cadáver del sepulcro y estaba incorrupto. El rey Felipe III, que estaba muy cerca de la muerte, pidió que llevaran los restos de San Isidro hasta su lecho de muerte y tan pronto como lo hicieron, el rey sanó milagrosamente. A causa de ello y de muchos otros milagros, el mismo Felipe III intercedió ante el Sumo Pontífice para que declarara santo al humilde labrador, quien fue canonizado en el año 1622 junto con Santa Teresa, San Ignacio, San Francisco Javier y San Felipe Neri.

San Isidro Labrador nos trae un auténtico mensaje evangélico de fidelidad, de espíritu de trabajo armonizado con una intensa devoción de humildad y fortaleza en el sufrir las injusticias, y sobre todo de gran caridad para con los necesitados.





# DEFENSA CIVIL

## GESTIÓN DE RIESGOS EN SAN ISIDRO

### Trabajamos por su seguridad

Debido a su importancia como un tema fundamental para el desarrollo armónico del distrito, la Municipalidad de San Isidro tiene previsto la incorporación de la Gestión de Riesgos en el Distrito, toda vez, que gracias a su implementación se desarrollarán los Mapas De Gestión de Riesgos y Peligros, con los que podremos conocer e identificar los peligros y amenazas que tenemos así como ubicar donde se encuentran las personas vulnerables a estos peligros.

Gracias a los Mapas De Gestión de Riesgos y Peligros contaremos con las herramientas necesarias para tomar decisiones en el momento de la emergencia y también las medidas de prevención. Asimismo, determinaremos la capacidad de respuesta con la que contamos frente a un desastre y simularemos diversos eventos de índole natural y los provocados por el hombre, para elaborar un adecuado Plan de Prevención y Atención de Desastres.

Dentro de la propuesta de implementación de la Gestión de Riesgos, está la de capacitar y sensibilizar a los vecinos de San Isidro en temas de prevención y atención de desastres, la formación de las brigadas en Defensa Civil, la conformación de roles y funciones del comité de Defensa Civil, adecuándolos a los lineamientos del Plan de Prevención y Atención de

Desastres. Además, se podrá incorporar a los vecinos como a empresas que laboran dentro de nuestro distrito, de tal manera que todos trabajemos en un sólo Plan de Prevención y Atención de Desastres. En tal sentido, se están brindando charlas de capacitación y ejecución de simulacros en diferentes centros educativos, así como en los centros comerciales de mayor afluencia de público. Además, de orientación en caso de sufrir los efectos de un movimiento sísmico, la fuga de gas en sus cocinas, quedar atrapados en un ascensor, entre otros.

*El 22 de abril se realizó el primer Simulacro Nacional de Sismo 2009, organizado por el Ministerio de Educación, el mismo que contó con la supervisión del alcalde Antonio Meier Cresci, presidente del Comité del Defensa Civil de San Isidro, y la del Jefe del Instituto Nacional de Defensa Civil General EP (r) Luis Felipe Palomino Rodríguez. En este simulacro, participaron activamente miles de estudiantes de los diferentes centros educativos en San Isidro. La actividad se repitió en tres horarios (10:00 a.m., 3:00 p.m. y 8:00 p.m.)*

**Acciones  
Durante el año  
2009:**

DESCRIPCIÓN	TOTAL
Licencia Automática (hasta 100 mts.)	201
Licencia Automática (desde 101 mts hacia adelante)	156
Visitas inopinadas y programadas	783
Inspecciones por Renovación de Certificado en Defensa Civil	417
Inspecciones por Espectáculos Públicos No Deportivos (eventos)	73
Capacitación de Defensa Civil	79
Evaluación Simulacros	39
<b>Actividades en general</b>	<b>1,748</b>



# UNA CIUDAD QUE NO SE DETIENE

Juan Tapia Grillo es un experto en el área de transporte y presidente de el Centro de Investigación y de Asesoría del Transporte Terrestre (CIDATT).



resolver las dificultades de circulación peatonal y vehicular que se presentan actualmente.

## Desde su óptica, ¿qué se debe hacer para no seguir sufriendo con el caos vehicular?

- Se trata de desarrollar una serie de acciones que de manera conjunta. Pero un primer paso sería desarrollar programas de asesoría y ayuda al sector público y privado en materia de tránsito, transporte y seguridad vial; dirigidos a modernizar la gestión, y elevar la productividad y eficacia de las instituciones y empresas involucradas. Promover el fortalecimiento de las organizaciones involucradas en la regulación y fiscalización del tránsito y transporte, y la defensa de los derechos de los consumidores de los servicios de transporte y usuarios de la infraestructura del transporte.

## ¿Cómo ve el tema del transporte a nivel nacional?

- Definitivamente pasa por un gran problema. No se ven políticas de desarrollo que optimice este servicio y cada año vemos que hay más caos y problemas en un área que debe trabajarse de manera cohesionada entre gobierno central y autoridades locales, y la Policía Nacional.

## ¿Este problema es un tema particular de nuestro país o se trata de un problema macro a nivel internacional?

- Es un tema más particular. Definitivamente en todo el mundo se sufre de este problema, pero las políticas adoptadas por cada gobierno han permitido solucionar o atenuar para brindar una mejor calidad de vida a sus habitantes, que son los que sufren directamente este problema.

## Pasando al tema a nivel de Lima Metropolitana, ¿se vislumbran soluciones a corto plazo?

- Definitivamente no. Es una tarea ardua, pero que debe estar cohesionada con las

autoridades. Lo que me gustaría reiterar es que mientras no haya voluntad de afrontar este problema no se verán resultados a favor de la población. Se deben desarrollar actividades de difusión en materia de tránsito, transporte y seguridad vial, que promueva la introducción de nuevas técnicas y tecnologías, así como que contribuyan a la formación de una educación cívica de peatones y conductores.

## Se está por firmar un convenio entre el Gobierno español y la Municipalidad de San Isidro para realizar un estudio de viabilidad referente a la circulación y gestión de tránsito en el centro financiero y empresarial del distrito, ¿cuál es su opinión?

- Es una tarea loable la que realiza el alcalde Antonio Meier. No sólo en el tema del tránsito sino en otros que benefician directamente a los vecinos de San Isidro. Este estudio tiene como objetivo resolver las dificultades de circulación peatonal y vehicular en el área del centro financiero y empresarial y otras zonas del distrito y definitivamente permitirá

## ¿Y con eso es suficiente?

- No, pero ayudará mucho. Además se pueden implementar estudios de casos, que evidencien los efectos de los incumplimientos de las normas de tránsito y transporte, y sus impactos negativos sobre la salud y la vida de los ciudadanos. También conformar redes de voluntarios para velar por el cumplimiento de los derechos ciudadanos en materia de tránsito, transporte y seguridad vial.

## Muchas gracias por su tiempo y por su aporte a favor de mejorar un tema tan sensible

- Gracias a ustedes por la entrevista y permitir que los vecinos de San Isidro puedan conocer algo más sobre la situación del transporte no sólo en su distrito. Por último reiterar mi felicitación al alcalde Meier por realizar campañas de difusión sobre los derechos y obligaciones de los peatones, y conductores, con relación al tránsito, transporte, educación y seguridad vial





# COMUNICADO

## MUNICIPALIDAD DE SAN ISIDRO RECHAZA ORDENANZA DE MAGDALENA QUE INVOLUCRA ÁREA SANISIDRINA

La Municipalidad de San Isidro (MSI), ante la Ordenanza N° 405 MMDM, expedida por la Municipalidad de Magdalena del Mar, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 24 de mayo de 2009, pone en conocimiento de la opinión pública lo siguiente:

- 1- La mencionada Ordenanza es ilegal, pues pretende regular materias que son de competencia exclusiva de la Municipalidad Metropolitana de Lima (MML), por cuanto regula las alturas máximas de edificación y otorga la compatibilidad de uso para oficinas en zonificación residencial, de determinadas calles y avenidas del distrito de San Isidro, en abierta colisión con la Ordenanza N° 950 de la MML, la cual establece, entre otros, la zonificación y las alturas en el espacio urbano de la mal llamada zona en conflicto.
- 2- Como es de conocimiento público, parte del área expresamente señalada en dicha Ordenanza, es aquella que se encuentra en proceso de evaluación por parte de la MML y del Instituto Metropolitano de Planificación, respecto al supuesto problema limítrofe con el distrito de Magdalena del Mar.
- 3- La Ordenanza N° 405 MMDM pretende autorizar la construcción y funcionamiento de edificaciones destinadas a oficinas, lo cual afectaría la infraestructura vial, sanitaria, la calidad residencial y la paz vecinal en dicha zona.
- 4- Adicionalmente, debemos señalar que las Ordenanzas N° 950 y 1067 (Sétima Disposición Final) de la MML, establecen que la aprobación de los índices de uso para la ubicación de actividades urbanas en dicha zona de conflicto, sólo puede ser formulada, de manera conjunta, entre los distritos de San Isidro y Magdalena del Mar y aprobado por la MML. En tal sentido la expedición de la Ordenanza N° 405-MMDM vulnera el marco legal de dichas disposiciones.
- 5- La MSI invoca a las autoridades de la MML a iniciar las acciones legales correspondientes contra la Municipalidad de Magdalena del Mar, con el fin de dejar sin efecto la Ordenanza N° 405-MMDM, por haber usurpado funciones y/o competencias y violar las normas metropolitanas.
- 6- La MSI alerta y recomienda a los propietarios y a los inversionistas, abstenerse de presentar anteproyectos y/o proyectos de edificación que estén al margen de las normas legales aprobadas por la MML, por cuanto la Ordenanza N° 450-MMDM es irregular y vulnera la estabilidad jurídica.
- 7- La Municipalidad de San Isidro, en defensa y resguardo de los derechos de los vecinos y contribuyentes, iniciará las acciones administrativas y/o legales para defender la calidad residencial y el espacio urbano de esa zona del distrito.

San Isidro mayo de 2009  
**Sub Gerencia de Imagen y Comunicaciones**



# CONOZCA NUESTRA PÁGINA WEB... PASO

## A PASO [WWW.MSI.GOB.PE](http://WWW.MSI.GOB.PE)



En el lado derecho de la página principal de nuestra Web, usted encontrará la relación de los servicios que brinda la Municipalidad. Asimismo, hallará el cronograma de obras públicas y los desvíos de calles, los beneficios que reciben los vecinos puntuales, las campañas que realiza la Gerencia de Fiscalización, así como podrá revisar las ediciones anteriores de la Revista El Vecino, los comunicados de prensa emitidos por la MSI, el calendario de fechas importantes para recordar, entre otras informaciones de interés.



En el link Agenda de Desarrollo Social, usted tendrá la relación completa de actividades que realiza la Gerencia de Desarrollo Social. Por ejemplo, el lugar donde se realizan las Campañas de Salud, los lugares que puede visitar gracias a los Paseos del Adulto Mayor, el cronograma de las Clases de Computación, entre otras acciones a favor de los vecinos de San Isidro.



En el link Agenda Cultural, usted hallará la información de las actividades para niños, la relación de películas del ciclo Cine al Aire Libre, el lugar donde se realizan diversos conciertos de música y danza, el cronograma de exposiciones que presentamos y el horario de atención de la Biblioteca Municipal.



El lado izquierdo de la página principal de nuestra Web, está reservado para que usted pueda conocer la historia de San Isidro, la organización municipal, también a nuestras autoridades, tendrá acceso a una guía de servicios básicos y a otros enlaces de interés. Además en esta columna, accediendo al link Contáctenos, usted podrá comunicarse con nosotros y enviarnos sus sugerencias, comentarios y también sus reclamos y quejas.

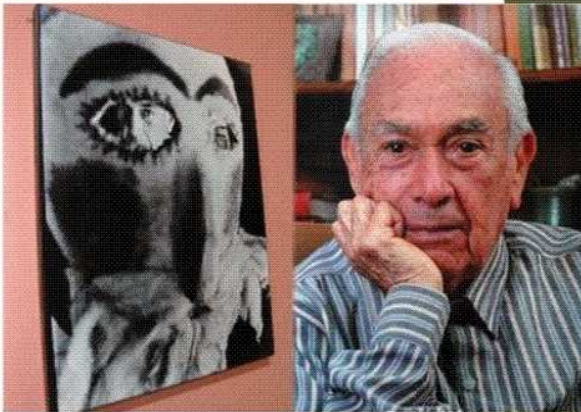


**R**eiteramos la invitación para visitar nuestra página Web [www.msi.gob.pe](http://www.msi.gob.pe), donde usted encontrará información sobre la historia de San Isidro, la organización municipal, los lugares turísticos del distrito y podrá conocer a nuestras autoridades. Además, podrá estar al tanto de las actividades culturales y de las que organiza la Gerencia de Desarrollo Social, que incluye las oficinas de OMAPED y de la DEMUNA. Asimismo, tendrá acceso a la "Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública", donde localizará información sobre el Presupuesto Municipal, las finanzas, las actividades que desarrollan los funcionarios de la Municipalidad de San Isidro, conocerá los informes de la Oficina de Control Interno, entre otras normas de interés.

**No dude en ingresar a nuestro portal municipal. Usted encontrará toda la información que requiere...**

Esfuerzo editorial de la  
Municipalidad de San Isidro y el INC

# PERENNIZANDO LOS TRABAJOS DE ARTURO JIMÉNEZ BORJA



El miércoles 27 de mayo se realizó la presentación del libro *Ensayos* de Arturo Jiménez Borja, quien fuera uno de los más destacados investigadores y estudiosos de nuestra cultura peruana.

Se trata de un esfuerzo editorial conjunto de la Municipalidad de San Isidro y el Instituto Nacional de Cultura, y reproduce algunas de las investigaciones de Jiménez Borja más importantes en torno al Perú antiguo y una selección de relatos orales que recogió en sus innumerables viajes por el Perú.

La ceremonia de presentación del libro se desarrolló en los jardines de la Huaca Huallamarca, uno de los monumentos arqueológicos al que Jiménez Borja dedicó diversos estudios e investigaciones y donde hizo realidad el Museo de Sitio que hoy forma parte del circuito turístico del complejo arqueológico.

La presentación del libro estuvo a cargo de la doctora Cecilia Bákula, Directora Nacional del Instituto Nacional de Cultura, el señor Antonio Meier Cresci, alcalde de San Isidro y el doctor Carlos Neuhaus, ex alcalde de San Isidro, en cuya gestión se inauguró el Museo de sitio Huallamarca, dirigido en ese entonces por el propio Jiménez Borja.

A lo largo de su vida, Arturo Jiménez Borja demostró un gran interés por la expresión tradicional y las artes populares, las cuales le permitieron investigar desde muy cerca las costumbres de los pueblos peruanos. Asimismo, supo mantener una fascinación constante por su país y contribuyó activamente a defender y poner en valor sitios arqueológicos prehispánicos.

## NOTA

Gracias al interés y tesón de Arturo Jiménez Borja, principal promotor de los sitios arqueológicos de Lima durante la segunda mitad del siglo XX, y con el apoyo del alcalde del distrito de San Isidro de ese momento Sr. Carlos Neuhaus Rizo Patrón, Huallamarca es salvada de la destrucción total, pues el proceso urbanizador de esa parte del distrito la amenazaba y la consideraba un estorbo. Es así que Jiménez Borja ejecuta una revolucionaria política cultural en su momento: la "puesta en valor": ésta consiste en darle a un monumento del pasado un lugar en nuestra sociedad contemporánea. Promovió su estudio científico excavando en 1958 un cementerio ubicado en la cima de la pirámide del que extrajo 48 fardos funerarios. Dotó al lugar de un museo propio ("museo de sitio") y lo reconstruyó.





# FECHAS Y ACONTECIMIENTOS IMPORTANTES DEL MES DE JUNIO



## FRASE DEL MES

La vida es una obra de teatro que no permite ensayos... Por eso, canta, ríe, baila, llora y vive intensamente cada momento de tu vida... antes que el telón baje y la obra termine sin aplausos.

**Charles Chaplin**

01: 1924.- La fábrica Ford de Detroit pone en el mercado el automóvil número 10 millones.

02: 1904.- Nace Johnny Weissmuller, nadador estadounidense ganador de cinco medallas olímpicas. Interpretó en el cine a Tarzán, por lo que se hizo famoso.

03: 1994.- El Ejército de EE.UU. evacúa el Canal de Panamá, 83 años después de establecerse en él, en conformidad con los acuerdos Torrijos-Carter.

04: Día de la Cultura Afroperuana.

06: 1854.- Se funda el Partido Republicano de los EEUU que se declara contrario a la esclavitud.

07: Día de la batalla de Arica y Juramento de Fidelidad de la Bandera y Día de Francisco Bolognesi.

10: 1945.- José Luis Bustamante Rivero es elegido presidente de Perú.

1915.- Nace David Rockefeller, banquero estadounidense.

1924.- Nace George Bush, ex presidente de Estados Unidos.

16: 1956.- Manuel Prado Ugarteche es elegido presidente de Perú.

19: 1920.- Nacimiento de Javier Pérez de Cuellar, ex canciller peruano y ex Secretario General de la ONU.

20: 1990.- Un terremoto ocasiona cincuenta mil muertes en Irán.

20: Fiesta del Sol o Inti Raymi

24: 1935.- Muere en un accidente de aviación el cantante Carlos Gardel.

28: 1919.- El Tratado de Versalles, firmado entre Alemania y las fuerzas aliadas puso fin a la Primera Guerra Mundial.

29: Día de San Pedro y San Pablo.

29: Día del Pescador

## TOME NOTA

José Luis Pablo Bustamante y Rivero nació en Arequipa el 15 de Enero de 1894, sus padres fueron Manuel Bustamante y Barreda, abogado, fiscal de la Corte Suprema de Arequipa, y Victoria de Rivero y Romero. Fue catedrático de la Universidad Nacional San Agustín de Arequipa (1921 y 1934), y apoyó activamente el golpe de Estado que derrocó al gobierno autoritario de Augusto B. Leguía, fue quién escribió la elegante carta a Augusto B. Leguía, en la que el caudillo del levantamiento, Luis

Miguel Sánchez Cerro, le exigía su renuncia. Luego de ello, fue designado Ministro de Educación en el gobierno de facto de Sánchez Cerro. En 1945 ganó las elecciones presidenciales como candidato del Frente Democrático Nacional, contando para ello, con el apoyo del APRA. Hombre de formación jurídica y reconocida probidad, gobernó el país con un apego a las leyes inusual en la historia peruana. Sin embargo, la alianza con el Apra se rompió en 1947 y su gobierno comenzó a

tambalearse. Así, el 29 de octubre de 1948, fue defenestrado por un golpe de Estado encabezado por el entonces ministro Manuel A. Odría, y fue exiliado del país. Regresó al Perú en 1956 y ocupó diversos cargos públicos, entre ellos el Ministerio de Relaciones Exteriores (1960) y la Presidencia de la Corte Internacional de Justicia de La Haya (1967 a 1970). José Luis Bustamante y Rivero murió en Lima, el 11 de enero de 1989.

## ANIVERSARIOS DE PAÍSES AMIGOS

ITALIA  
República Italiana  
Fiesta de la República  
(1946)  
2



FILIPINAS  
República de las Filipinas  
Día de la Independencia  
(1898)  
12



MALTA  
República de Malta  
Fiesta de la Independencia  
(1964)  
24



SUECIA  
Reino de Suecia  
Fiesta Nacional  
6



RUSSIA  
Federación de Rusia  
Día de la Independencia  
(1990)  
12



CROACIA  
República de Croacia  
Día de la Independencia  
(1991)  
25



PORTUGAL  
República Portuguesa  
Fiesta Nacional  
10



ISLANDIA  
República de Islandia  
Día de la Independencia  
(1944)  
17



EL VATICANO  
Estado de la Ciudad del Vaticano  
Solemnidad de San Pedro y San Pablo -Día del Papa  
29



C A S T I J U A N D E A L I A G A C B X X A W U  
 L I B E R T A D O R E S B C X A L S A E I F A G  
 E R M I T A S I R A H X A A Q L I E S X L P A A  
 M E G N Ñ R X A T C A Q R M E V W N A O Z E L R  
 E A L A M O S X E N E M A L C I Q S R S S Z N T  
 N A U A X R K Ñ Z H F G J I A S J I T E A E J E  
 T U G R A E T E Y W C O A I M O D C E M L T L Y  
 E I X E T U C A N E S E S A I A X H O L A E R M  
 X D I H I U X L H S K I N S N K E R X C V E A O  
 A E E X A B A S A D R E T E O Ñ A H T A E U L S  
 A L X N N B A D O P E T I R R O J O S I R E R C  
 N E R O O B A S A L D O U P E R D X G T R X L O  
 O J I C R O V S S S C Y P T A Y A O O E Y O X S  
 H E R M A N E P A Y E R J J L H Z B Z T L X L O  
 C R E Y E S N E I R R U X G Q Z C A Z U I L V F  
 N C A N D A V A L Y M I Q U E N D I O E R T E D  
 I I B E N I I N E C S O J O R E I D L E V L E B  
 H T S T A T A C M I R O R T R I A K L R O L F P  
 C O N Q U I S T A D O R E S M I S A I L E M A C  
 J O R E J E S U C A N A V A L Y M O R E Y R A G

# Pupiletras Sanisidriño

ENCUÉNTRALOS...

TEMA:

Algunas avenidas y calles del distrito (I)

- CONQUISTADORES
  - BASADRE
  - PETIRROJOS
  - CHINCHÓN
  - REYES
  - CAMELIAS
  - TUCANES
  - GÁLVEZ BARRENECHEA
  - ALAMOS
  - CISNES
  - SALAVERRY
  - DEL EJÉRCITO
- 
- MIRÓ QUESADA
  - ALZAMORA
  - PEZET
  - JUAN DE ALIAGA
  - CLEMENTE X
  - JUGARTE Y MOSCOSO
  - BELEN
  - MAURTUA
  - FLORIDA
  - JUAN DE ARONA
  - CANAVAL Y MOREYRA
  - DASSO
  - LIBERTADORES
  - CAMINO REAL

## REFLEXIONES

### LOS NIÑOS

Vuestros hijos no son hijos vuestros. Son los hijos y las hijas de la vida, deseosa de sí misma. Vienen a través vuestro, pero no vienen de vosotros. Y, aunque están con vosotros, no os pertenecen. Podéis darles vuestro amor, pero no vuestros pensamientos. Porque ellos tienen sus propios pensamientos.

Podéis albergar sus cuerpos, pero no sus almas. Porque sus almas habitan en la casa del mañana que vosotros no podéis visitar, ni siquiera en sueños.

Podéis esforzaros en ser como ellos, pero no busquéis el hacerlos como vosotros.

Porque la vida no retrocede ni se entretiene con el ayer.

Vosotros sois el arco desde el que vuestros hijos, como flechas vivientes, son impulsados hacia delante...

**Gibran Khalil Gibran en "El Profeta"**

### MEDITACIÓN

Con el estudio de los libros se busca a Dios; con la meditación se le encuentra.

**Padre San Pío de Pietrelcina**

### AUTOMÓVIL

El mejor automovilista es aquél que conduce con imaginación: imagina que su familia va con él en el auto.

**Henry Ford**

### LIBRO

Un libro abierto es un cerebro que habla; cerrado un amigo que espera; olvidado, un alma que perdona; destruido, un corazón que llora.

**Proverbio hindú**



# CONSULTA MÉDICA A DOMICILIO



## ADULTO MAYOR: NUESTRA PRIORIDAD

513-9000 anexo 4007, al nextel 828\*6006 o al celular 998286006. El horario de atención es de lunes a sábado de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.



Inicio en abril del año 2008, este servicio ha cumplido su primer año de atención a los vecinos adultos mayores del distrito. Está dirigido a las personas mayores de 55 años, quienes con una simple llamada tienen acceso a la consulta médica en su propio domicilio.

Durante este año de atención se han beneficiado un total de 1,124 adultos mayores, recibiendo los mejores comentarios por parte de la comunidad.

### TELÉFONOS DE INTERÉS GENERAL

**Comisaría de Oarrantia**  
264-1932

**Robo de Vehículos (DIPROVE)**  
328-0573 / 328-0351 / 328-0207

**Luz del Sur - FONOLUZ**  
617-5000

**Comisaría de San Isidro**  
421-2480 / 441-0729 / 441-1275

**Bomberos**  
116

**Edelnor - FONOCIENTE**  
517-1717

**Central Policial de San Isidro**  
(Seguridad de Embajadas)  
441-9254 / 441-3907

**Sedapal - AQUAFONO**  
317-8000

**ESSALUD**  
411-8000

### TELÉFONOS Y DIRECCIONES DE LOCALES MUNICIPALES

**Central**  
513-9000

#### Calle la República 455

Subgerencia de Cultura  
Biblioteca Municipal  
Auditorio Municipal

#### Calle Godofredo García 495

Gerencia de Obras y Servicios  
Municipales

**Alerta San Isidro y Seguridad Ciudadana**  
319-0450  
264-5900

#### Av. República de Colombia 717

Gerencia de Recursos Humanos  
Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y  
Desarrollo Corporativo  
Gerencia de Autorizaciones y Control Urbano  
Gerencia de Administración y Finanzas  
Gerencia de Desarrollo Urbano  
Gerencia de Tecnologías de Información y  
Comunicación  
Órgano de Control Interno  
Equipo Funcional de Gestión Documentaria

#### Calle Godofredo García 375

Gerencia de Seguridad Ciudadana  
Gerencia de Fiscalización  
Subgerencia de Inspecciones  
Subgerencia de Operaciones y Control  
de Tránsito

### DIRECCIONES

#### Av. Los Incas 270

Alcaldía  
Sala de Regidores  
Gerencia Municipal  
Subgerencia de Comunicaciones e Imagen  
Subgerencia de Participación Vecinal  
Asesoría Jurídica  
Secretaría General  
Procuraduría  
Oficina de Matrimonios

#### Av. Petit Thouars 3206

Gerencia de Administración Tributaria  
Subgerencia de Control y Recaudación  
Subgerencia de Ejecutoria Coactiva Tributaria

#### Calle Paul Harris 205

Gerencia de Desarrollo Social  
Subgerencia de Bienestar y Servicio  
Social

MÁS INFORMACIÓN EN:  
[www.msi.gob.pe](http://www.msi.gob.pe)